

Señor
JAVIER ERNESTO RIVILLAS HERNÁNDEZ
Gerente AGUA VIVA S.A. E.S.P
Restrepo - Meta

RADICADO No. 911
HORA 10:34 am
RECIBIDO POR Gerente

31 JUL 2026

ASUNTO: Propuesta de acompañamiento técnico a la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUA VIVA S.A. E.S.P. en el proceso de articulación institucional y gestión predial para la gestión del proyecto de ampliación de cobertura del sistema de acueducto en las zonas de expansión urbana del municipio de Restrepo – meta



1. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S.A. E.S.P. EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PREDIAL PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 2.1 Brindar acompañamiento técnico a AGUA VIVA S.A. E.S.P. en las actividades requeridas para la gestión y viabilización del proyecto de ampliación de cobertura del sistema de acueducto en las zonas de expansión del municipio de Restrepo
- 2.2 Apoyar a la Empresa en la articulación técnica e institucional con las entidades públicas o privadas que intervengan en el desarrollo del proyecto.
- 2.3 Apoyar a AGUA VIVA S.A. E.S.P. en la gestión predial y del suelo, así como en la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial previstos en la Ley 388 de 1997, cuando estos resulten aplicables para la estructuración y viabilización del proyecto de ampliación de cobertura del sistema de acueducto.
- 2.4 Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás espacios de articulación institucional que sean convocados en el marco del proyecto.
- 2.5 Realizar las visitas de campo que se requieran y presentar las recomendaciones técnicas correspondientes.

- 2.6 Apoyar la revisión, análisis y consolidación de la información técnica, urbanística y predial relacionada con el proyecto, elaborando los documentos e informes que sean requeridos.
- 2.7 Apoyar la revisión de las condiciones técnicas exigibles a los promotores de planes parciales y demás desarrollos urbanísticos, relacionadas con la prestación de los servicios públicos de acueducto, cuando sea requerido.
- 2.8 Brindar acompañamiento técnico en la atención de requerimientos formulados por las entidades públicas o privadas relacionados con el proyecto.
- 3. VALOR: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$11.570.709)**
4. **FORMA DE PAGO:** La EMPRESA AGUA VIVA S.A. E.S.P pagará al CONTRATISTA el valor de las actividades a realizar en 3 mensualidades.
5. **PLAZO Y VIGENCIA:** El plazo propuesto para la ejecución del objeto del contrato es de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. **LUGAR DE EJECUCION:** El contrato deberá ejecutarse en el Municipio de Restrepo Meta.

Para demostrar la idoneidad anexo certificaciones de experiencia laboral en actividades relacionadas con el objeto de la propuesta.

Para su conocimiento y fines pertinentes.



JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA
Arquitecto Universidad Nacional de Colombia
Mat 25700-68796
Especialista derecho urbano, propiedad y políticas de suelo UNIANDES



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RUIZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ACOSTA	NOMBRES JAVIER ALEJANDRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 17347923		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 01 AÑO 1972		PAÍS COLOMBIA
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 29 A 45 72 LA GRAMA		D.M. 5
PAÍS COLOMBIA		DEPTO META
DEPTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO
MUNICIPIO VILLAVICENCIO		TELÉFONO EMAIL javierruizacosta2023@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	1988	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:								
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)		
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)				
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).								
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO			MES	AÑO	
ESPECIALIZACIÓN	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANO, PROPIEDAD Y POLÍPICAS DE SUELO		07	2011	
UNIVERSITARIA	10	X		ARQUITECTO		09	1997	25700-68786 CND

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

IDIOMAS

3

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RESTREPO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO RESTREPO-META				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6702060		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	05	Año	2025	Día	04	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Carrera 7 No 8 – 01 Barrio Centro, Restrepo – Meta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CURADURIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6814972		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	06	Año	2019	Día	03	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA ARQUITECTO						DIRECCIÓN CALLE 41 A 28 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INACAR CONSTRUCTORA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6236465		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	09	Año	2017	Día	03	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA GESTION URBANA						DIRECCIÓN CALLE 94 N 11 A 73 PISO 6					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715824		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	01	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715815		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	01	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA BOGOTA ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5203752		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	11	Año	2014	Día	10	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 127 N 18 A 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	04	Año	2013	Día	23	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7715809		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	05	Año	2012	Día	22	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6733000			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	27	Mes	09	Año	2012	Día	30	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 31 A 34 A 23							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	21	Mes	03	Año	2001	Día	30	Mes	01	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 35 25 57 B. SAN BENITO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	11	Mes	07	Año	2011	Día	27	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	08	Mes	03	Año	2011	Día	07	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	20	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	01	Año	2010	Día	28	Mes	07	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	12	Mes	08	Año	2009	Día	26	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	07	Mes	02	Año	2008	Día	30	Mes	04	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RICARDO QUINTERO CHAVEZ			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	18	Mes	09	Año	2004	Día	31	Mes	12	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 44 N 33 B 127 BARZAL ALTO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715824			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	11	Mes	10	Año	2000	Día	11	Mes	01	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFES			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN EDIFICIO CENTRO ALCALDIA PISO 6							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2000	Día	15	Mes	04	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	08	Año	1999	Día	01	Mes	01	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715809		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	1999	Día	30	Mes	07	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 40 N 33 64							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	01	Mes:	02	Año:	2000	Día:	30	Mes:	11	Año:	2001
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN:							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	22	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	3
EXPERIENCIA DOCENTE	1	10

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Restrepo- Meta, julio 31 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.347.923

RUIZ ACOSTA

APELLIDOS

JAVIER ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

08-ENE-1972

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

A+

M

ESTATURA

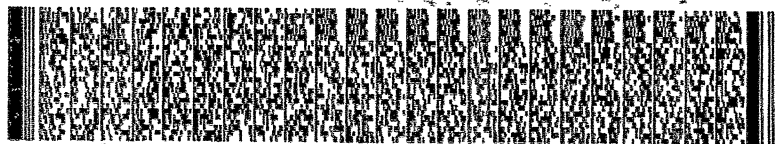
G.S. RH

SEXO

03-JUL-1990 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-S200100-00700564-M-0017347923-20150504

0044038421A 1

6733381039

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141175690324



(415)7707212489984(8020) 000014117569032 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 3 4 7 9 2 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 7 3 4 7 9 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

RUIZ

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

JAVIER

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 A 45 72 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico

javieralejandruruiza@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 1 3 9 3 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 2 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 7 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 1 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-04-29 / 12:45:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ ACOSTA JAVIER ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300399751**



PIB

23:55:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17347923:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 22:26:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17347923
Código de Verificación	17347923260730222619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:01 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17347923**

Apellidos y Nombres: **RUIZ ACOSTA JAVIER ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 10:30:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17347923** y Nombre: **JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144904792** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17347923 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 11:00 PM



Código Verificación: **C6W2KG8RTF**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:35:01 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17347923**, Apellidos y Nombres **RUIZ ACOSTA JAVIER ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGUA VIVA**, con NIT **900010387-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



Bogotá, Julio 31 de 2026

Señor:
RUIZ ACOSTA JAVIER ALEJANDRO
CC. 17347923
CR 29 A 45 72 - 2999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 10 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RUIZ VARGAS LUIS ALEJANDRO	1123440454	T	Mar-7-2018	308	26	HUJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RUIZ ACOSTA JAVIER ALEJANDRO	17347923	C	Ago-10-2017	308	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VARGAS VARGAS LUISA VICTORIA	47420229	C	Mar-7-2018	308	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	17347923	Dependiente	CERRADO
ANDRES PEREA MEJIA	17347923	Dependiente	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independiente	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independiente	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independiente	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	17347923	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **17347923**, se encuentra afiliado/a desde **25/02/1999** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA// ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA N° 7953/2022 SSM CEL 3204697870

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: <u>Alcaldia Municipal de Restrepo</u>			
FECHA: <u>24/04/2025</u>		CIUDAD: <u>Restrepo</u>	DPTO: <u>Meta</u>
TIPO DE EXAMEN INGRESO	☒ EGRESO	☐ PERIODICO	☐ POST- INCAPACIDAD
		OTRO:	CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: <u>Javier Alejandro Ruiz Acosta</u>			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>17347923</u>		EDAD: <u>53</u>	SEXO: ☐ F ☒ M
DIRECCION: <u>Barrio La Grama</u>		CIUDAD: <u>Restrepo</u>	TELEFONO: <u>310 8139379</u>
CARGO: <u>Contratista</u>		EPS: <u>Salud total</u>	GRUPO SANGUINEO: <u>A+</u>

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA	C. HEMATICO	TGO	COPROLOGICO	P. SICOSENSOMETRICA
OPTOMETRIA	PARCIAL DE ORINA	TGP	FROTIS FARINGEO	PANEL DE DROGAS
ESPIROMETRIA	GLICEMIA	VDRL	KOH UÑAS	PERFIL LIPIDICO
ELECTROCARDIOGRAMA	COLESTEROL	GRAVIDEZ	BACILOSCOPIA	VACUNA ANTITETANICA
RX DE TORAX	TRIGLICERIDOS	PSA	COLINESTERASA	OTROS: ENFASIS
RX DE COLUMNA	CREATININA	ALCOHOLEMIA	HEMOCLASIFICACION	OSTEOMUSCULAR

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIODICO	EXAMEN DE RETIRO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL	SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS	CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION	SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO	SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO	SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL	SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA
	X				X						
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC	MANEJO EPS/ARL	RECOMENDACIONES	INCLUIR EN SVE
DIETA	CONTROL PYP POR EPS	CONTROL OCUPACIONAL	☒ AUDITIVO
EJERCICIO REGULAR	REMISION A EPS	HIGIENE POSTURAL	☒ VISUAL
VALORACION POR NUTRICION	REMISION A ARL	USO DE EPP APROPIADOS	RESPIRATORIO
DESCARTAR ALTERACION METAB.	SE PRESCRIBE TRATAMIENTO	AYUDAS ERGONOMICAS	ERGONOMICO
	CONTINUAR MANEJO MEDICO	EVALUACION PTO TRABAJO	QUIMICO
		MEDIDAS ANTI VARICES	CARDIOVASC

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecto

A

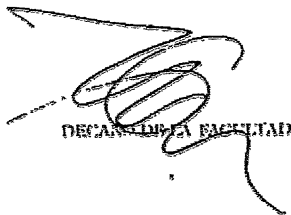
Javier Alejandro Ruíz Acosta

C.C. No. 17.347.923 EXPEDIDA EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Santa Fe de Bogotá, D.C. Septiembre 19* DE 1997


DECANO DE LA FACULTAD


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 06 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 31-1
DE LA SEDE O FACULTAD DE *Artes*

0052930

FACULTAD DE *Artes*

ACTA DE GRADO NUMERO 03

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Artes*

EN SU SESION DEL DIA 19 DE *Septiembre* DE 19 97

ACTA No. 018 CONSIDERANDO QUE

Javier Alejandro Ruiz Acosta

C.C. No. 17.347.923 Villavicencio (Meta)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

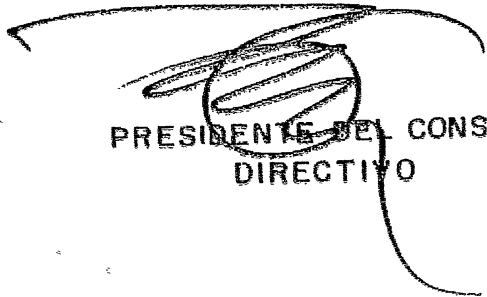
Arquitecto

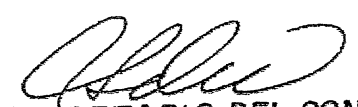
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 06 del Libro de Diplomas 31-1

Acuerdo No. 08 de 1993 del Consejo Académico

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO

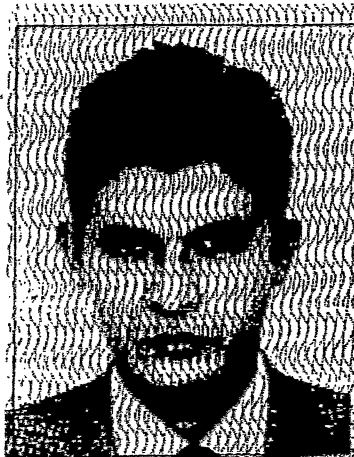
EN LA CIUDAD DE *Santa Fe* A LOS 19 DIAS DEL MES DE *Septiembre* DE 19 97
de Bogotá


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 2570068786CND
ARQUITECTO
DE FECHA 19/11/87
APELLIDOS
RUIZ ACOSTA
NOMBRES
JAVIER ALEJANDRO
C.C. 17.647.923
UNIV. NACIONAL DE COLOMBIA

Jairo Botero
Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Javier Alejandro Ruiz Acosta

C. C. 17347923

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

*Especialista en Derecho Urbano, Propiedad y
Políticas del Suelo*

Diego Pizarro Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

Helene Alvarado Guevara
El Decano de la Facultad

Manoel Antonio López
La Secretaría General

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 03

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2011
P.f. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

50786

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT 860.007.386-1

Acta de Grado No. 838-2011 Libro 14 - Folio 03 del 28 de octubre de 2011:

En Bogotá, el 28 de octubre de 2011, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, la doctora HELENA ALVIAR GARCIA, Decana de la Facultad de Derecho; el doctor CARLOS ALBERTO ALFONSO CORREA, Secretario General de la Facultad de Derecho; el doctor NELSON REMOLINA ANGARITA, Director de la Especialización en Derecho Comercial; el doctor ALFREDO PABLO REY VALLEJO, Director de la Especialización en Derecho de los Negocios Internacionales; el doctor JUAN CARLOS VARON PALOMINO, Director de la Especialización en Legislación Financiera; el doctor FELIPE DE VIVERO ARCINIEGAS, Director de la Especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas y el doctor MAURICIO RENGIFO GARDEAZABAL, Director de la Especialización en Derecho Urbano, Propiedad y Políticas del Suelo; con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

ESPECIALISTAS EN DERECHO URBANO, PROPIEDAD Y POLITICAS DEL SUELO

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR -SNIES-BAJO EL CODIGO 53105

42660. Javier Alejandro Ruiz Acosta C. C. 17.347.923 (...)

FIRMADA

CARLOS ANGULO GALVIS-Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...)



CLEMENCIA NIETO GUZMAN

Directora

Oficina de Admisiones y Registro

BOGOTÁ 28 de octubre de 2011
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro

Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 - 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://admisiones.unilandes.edu.co> - admreg@unilandes.edu.co



Villavicencio, 28 de abril de 2026

EL DIRECTOR DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del señor(a) **JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número **17.347.923** expedida en la ciudad de Villavicencio, se constata que estuvo vinculado a la Alcaldía de Villavicencio, en la cual presenta las siguientes novedades administrativas:

- Mediante el Decreto N° 1000-21/092 del 08 de enero del 2016 se realizó un nombramiento en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, NIVEL DIRECTIVO, CÓDIGO 009, GRADO 01**, con funciones en la **DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** adscrita a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, su tipo de vinculación fue de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**, en el periodo comprendido desde el **09 de enero del 2016** hasta el **31 de enero del 2017**, desempeñando las siguientes funciones, de conformidad con el manual de funciones y competencias laborales a saber:
 1. Dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y espacio público, así como de regulación, seguimiento y control sobre usos del suelo dentro de la jurisdicción municipal.
 2. Coordinar y ejecutar los procesos, procedimientos de licenciamiento para obras y proyectos de urbanismo, obra civil, vivienda, construcciones, parcelaciones, loteos y demás actividades relacionadas con el uso, ocupación y desarrollo inmobiliario público o privado.
 3. Expedir las certificaciones o actos administrativos sobre cerramientos, demarcaciones de inmuebles; vocación o uso del suelo, estratificación, nomenclatura.
 4. Coordinar y desarrollar los procesos relacionados con el funcionamiento del banco inmobiliario municipal y de sus funciones y competencias señaladas en las leyes pertinentes.
 5. Dirigir, coordinar y ejecutar las funciones de interventoría a los contratos de consultoría y a los proyectos relacionados con el área de: gestión de planeación, urbanismo y medio ambiente.

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 8 · NIT. 892.099.324-3 · Teléfono: 6715815 / 3156495910

Código Postal: 500001 · www.villavicencio.gov.co · X: @villavoalcaldia

Villavicencio, Meta



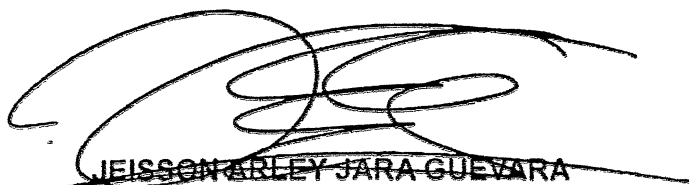
6. Administrar, coordinar y actualizar el archivo y sistemas de información geográfica y cartográfica municipal.
 7. Coordinar y ejecutar el sistema, planes, programas y proyectos de desarrollo por el sistema de valorización.
 8. Coordinar técnicamente a nivel Municipal del sistema, planes y programas para la prevención y atención de desastres.
 9. Dirigir y coordinar el diseño y reglamentación de los Instrumentos, metodologías para el desarrollo y operatividad del Plan de Ordenamiento Territorial.
 10. Dirigir, coordinar ejecutar, controlar y evaluar los procesos relacionados con la formulación desarrollo de los planes parciales actuaciones administrativas que reglamenten y garanticen la aplicabilidad y observancia del Plan de Ordenamiento Territorial.
 11. Dirigir, coordinar, supervisar los planes y programas y mecanismos de control al desarrollo físico, urbanístico, usos del suelo, preservación y protección del patrimonio ecológico, ambiental y cultural en el Municipio.
 12. Expedir conceptos, dirección, coordinación y supervisión de programas de visitas e inspección de obras civiles.
 13. Apoyar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión para la Seguridad de la información (SGSI) y sistema de control interno (SCI).
 14. Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño necesidades del servicio.
- Mediante el Decreto N° 1000-24/019 del 03 de enero del 2020 se realizó un nombramiento en el cargo de **ASESOR, NIVEL ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 05**, su tipo de vinculación fue de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN** con funciones en el **DESPACHO DEL ALCALDE**, en el periodo comprendido desde el **07 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023**, desempeñando las siguientes funciones, de conformidad con el manual de funciones y competencias laborales a saber:
 1. Asesorar al alcalde en la formulación de las políticas para el manejo de las relaciones interinstitucionales entre el despacho del Alcalde, y los diferentes sectores públicos y privados con el fin de dar cabal cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal, conforma a los procedimientos y asignaciones realizadas.

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 8- NIT. 892.099.324-3 - Teléfono: 6715815 / 3156495910
Codigo Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - X: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta



2. Realizar seguimiento a los procesos administrativos de la Alcaldía, mediante la utilización de las herramientas gerenciales con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos de desarrollo.
3. Asesorar al despacho en el contacto permanente con los entes descentralizados de la Administración Municipal y actuar como enlace entre estos y el alcalde, para asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio.
4. Asesorar el desarrollo de directrices de política pública en materia de desarrollo, racionalización administrativa e internacionalización.
5. Asesorar las acciones para elaborar los proyectos de acuerdo que deban presentarse al Concejo Municipal y una vez aprobados impulsar el trámite correspondiente para su sanción u objeción, publicación, y ejecución según aplique.
6. Representar a la Administración, por delegación del alcalde o en ejercicio de los asuntos que le sean asignados, en actos que impliquen relaciones públicas con otros organismos, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial.
7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad o norma competente, acordes con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

La anterior se expide a solicitud de (la) interesado(a).


JEISSON ARLEY JARA GUEVARA

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Vo.Bo.	N/A	N/A	N/A
Reviso:	N/A	N/A	N/A
Elaboro:	Edgar Sahid Chacón Rodelo	Auxiliar Administrativo	

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 8 · NIT. 892.099.324-3 · Teléfono: 6715815 / 3156495910
Código Postal: 500001 · www.villavicencio.gov.co · X: @villavocalcaldia
Villavicencio, Meta



CERTIFICACIÓN

FR-COSEC-47
V. 01
APROBACIÓN
26.05.2024

T.R.D 110.6.26 / 064

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO

CERTIFICA:

Que: **JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía N. 17.347.923 Villavicencio - Meta, se le suscribió el siguiente contrato con el Municipio de Restrepo – Meta:

CONTRATO	102-2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META".
FECHA DEL CONTRATO	02 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	05 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE
TERMINO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACIN SECRETARIO DE PLANEACION
FECHA DE TERMINACION.	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Recolectar y analizar la información requerida para adelantar la medición anual del estado de avance de la ejecución de los programas y proyectos, de la implementación de las normas urbanísticas y la consolidación del modelo de ocupación.
2. Elaborar propuesta para la conformación del expediente urbano.
3. Elaborar mapa conceptual del PBOT y análisis de suficiencia de los contenidos del plan respecto al cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley 388 de 1997.



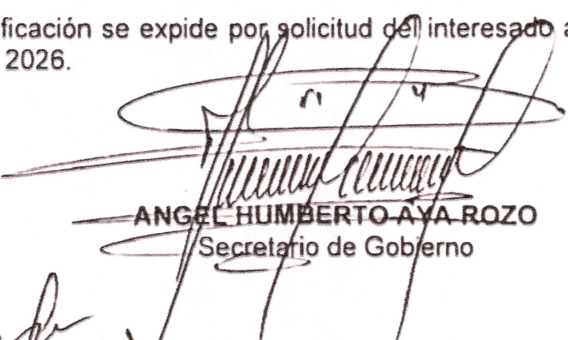
CERTIFICACIÓN

FR-COSEC-47
V 01
APPROBACIÓN
26-06-2024

4. Ejercicio de articulación de fines y medios y el análisis de articulación, que determina aquellos elementos que se encuentran articulados o desarticulados dentro de la cadena identificada como de fines (visión y objetivos territoriales) y medios (modelo de ocupación del territorio, estrategias y proyectos estratégicos).
5. Evaluar los resultados de la ejecución del PBOT, con base en la información generada a través de los indicadores para los objetivos, el modelo de ocupación del territorio y los proyectos del programa de ejecución.
6. Evaluar la articulación del PBOT en el contexto de la planificación municipal, regional y nacional.
7. Identificar las debilidades que presenta la administración municipal para la gestión del POT y la de los contenidos del POT.
8. Las demás que le asigne la ley o que le corresponda a la naturaleza de la dependencia y que guarde relación con el objeto contractual.

Según el acta de terminación con fecha treinta 04 de noviembre del 2025 suscrita por las partes, la supervisión certifica que verificó mediante archivo Secop II y SIA OBSERVA el cual reposa en la institución el cumplimiento del servicio prestado y que recibió a satisfacción de acuerdo con los informes presentados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2026.


ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Yenifer Reina
Cargo: Auxiliar Administrativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Roza
Cargo: secretario de Gobierno